Opinión

AGENCIA 47

Jordán Nº 564 entre San Martín y Lanza Telf. 4253549

AVISO DE ROBO O EXTRAVÍO

A los efectos de la reposición prevista por el Art. 726 del Código de Comercio, a solicitud empresa del(los) interesado(s), el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en su condición de emisor comunica el extravío de la Libreta de Ahorro que responde a las siguientes características:

Nro. de Libreta: 12
Nro. de Cuenta: 4028-491071
Fecha de emisión: : 25/09/2021
Moneda: Bolivianos
Titular(es): Melitza Lopez Ocasio Vda. de Díaz

Cochabamba, 26 de Noviembre de 2021

96847/26,28,30-XI

LÍNEA SINDICAL TRANS AZUL

★ ★ ★ ★ ★

Z: ORURO: Calle Bacovic Edificio Terminal de buses. Tel. 54060 Fax: (591-2) 5284345

1: CBBA. Av. Ayacucho s/n Terminal de Buses - Tel. 4251036 –

L 2: POTOSÍ. Av. La Bandera (zona las Lecherías) Edif. Terminal Tel. 67196393 – 6243496.

AL 3: SUCRE. V. Ostria Gutiérrez Edif. Terminal de Buses - Tel. 8.

RSAL 4: QUILLACOLLO. Av. Circunvalación - 63152.

RSAL 5: UYUNI. Av. Arce y Ladislao Cabrera - 796405.

ServiMASTER BOLIVIA S.R.L.

EMPRESA DE SANEAMIENTO

LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS

ALQUILER VENTA BAÑOS PORTATILES

96675

DESOBSTRUCCION DE ALCANTARILLAS

Av. Ingavi N 2480 esquina Av. Melchor Pérez- Telf. Piloto: 402-4546

LINEA GRATUITA 800-13-4546

COMUNICADO BODEGAS BARDERÓ

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA BODEGAS BARDERÓ, COMUNICA A TODOS SUS CLIENTES QUE A PARTIR DE LA FECHA LA EJECUTIVA DE VENTAS, SEÑORITA SILVIA RAQUEL AYMA CON C.I. Nº 9505902 CBBA., NO ESTÁ HABILITADA PARA REALIZAR NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD (VENTA DE PRODUCTO O COBRANZA) A NOMBRE DE "BODEGAS BARDERÓ".

CUALQUIER TIPO DE PAGO O TRANSACCIÓN REALIZADO A LA SEÑORITA SILVIA RAQUEL AYMA A PARTIR DE LA FECHA SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL CLIENTE.

ATENTAMENTE,

GERENTE GENERAL
BODEGAS BARDERO S.R.L.

COCHABAMBA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

ENDE CORPORACION — elfec Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 79-49286/2021

Provisión de Transformadores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores III (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR MONOFASICO 10 KVA 19,9KV/220 V	Pieza	363
2	TRANSFORMADOR MONOFASICO 15 KVA 19,9KV/220 V	Pieza	17
3	TRANSFORMADOR MONOF. 25 KVA. 19.9 KV	Pieza	12

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de noviembre al 06 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 79-49286/2021 "Provisión de Transformadores III"** hasta el **06 de diciembre de 2021.**

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 79-49286/2021 "Provisión de Transformadores III"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 13 de diciembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-XI

Opinión EDICIÓN IMPRESA y suplementos para toda la familia

martes — Para los niños

miércoles — Para el entretenimiento